

6

1

Dⁿ. Genonimo Perez el Banco y del llamarse
is a Claustros o Diputados para mañana
Manes a las diez: Para tratar el 5^o. Cancele
con este Claustro cuento amento de dñ el R^l Con
sejo: Para determinar si los ministros que re
non salario fijo, se les debexa pagar no precedi
endo suficientes Justificac^o de haver cumplido con
los Encargos que tienen adha dñ^o: Para resol
ver si por lo correspond^{te} a los ministros de Bi
blioteca se debexa poner en practica lo informa
do por la Univ^o al R^l Cons^o y aprobado en el ple
no a 6 de Septiembre, inoquin que alli se decida: Pa
ra determinar si antes de hacerse otras visitas
a Ciudadantes, se debexa tratar de Posadas, y Papi
laver conforme ala R^l Provis^o y Estatutos, y si la
propina que en esta se pone hade ser por cada
una, o por las dos Ordinarias, y si estas debexan
pagarse, no haciendo las extraordinarias: Lo
brevedo resuelve lo com^{te}. Nadie falte poena praer
iti junam^{te} y la del Estatuto: fecha 10 de Marzo de 1777,

M. Alonso Gonzalez de Hordana
Vice-R^o

AVSA



Snes

Para Claveros & Diputados Noe Mayo
de 1777

Vice R^o

Cancel^o

Ruiz

Parada

Rascon

Mendoza

Berthol

Garcia

Yelasco

Navarro

Madar^a

Cartag^a

Casam^a

Carpino^o H

Recalde

Garcia

Prado

Oliva H

Sasanta

Malben

Marin

Viezma
Alcaran

Araugo

Momoy

Sampere

Solis H

Momay^o H

Oviedo H

Velez

Gomales

Cuista

Martini

Tunzun^o

Utern^o

Araouez

Sorano

Iglesia

Zamora

D. Felice Abam^o

D. Juan de Dios

D. Salvador Becerra^o

pefr. Juan Estrada

AVSA



el Sr. Concl. leida la cedula - y la R. carta -

Mendoza que se aprueben q. la univ. mantenga
 en cuerpo a Dnu.º a las funciones a toros, y por con-
 sig. que no haya refresco en dias a toros -
 y enq.º a los refrescos a funciones a q.º que se aya p.º
 como antes y no refresco - y enq.º a la mediana
 suspendio h.ºa.ºa.º

Garcia que se den en ref.º a toros solo dos bebidas Sangui-
 no, y Sencillas y no otra cosa; pero q.º debe seguir la
 univ.º pero q.º no se amenen ni los refrescos a Proximo
 ni a Sing.º sede proxima: Tenquante al viaje a Me-
 dina se p.º una expedicion en uno o dos años y se lepa
 necesse daros ^a volver -

V. Velasco, que nose atreve a resolver segun los toros, un
 toro quitando los abusos en el refresco, y la amegan
 y enq.º a los refrescos a Proximaciones, que por motivo ha
 da los inconven.º de q.º si se quitan los propios y ref.º
 no se vendan como Comis.º de venimus en uno a otro
 y enq.º a Medina suspendio, se debe tratar de limpo
 nes censos.

V. Oliba en todo voto de univ.º y que si se resuelve
 q.º no asista la univ.º a los toros, nose a quien
 den los valcones,



C... Sasama que por separado seguiten los toros, pero que no requiera los exprociaciones - En quanto a Medinas que no requiera y si se cercenare o moderare en lo posible el año tanto en este como en las exprociaciones.

C... Maliban que se cercenen los abuelos en penceas a toros, y enq^{to} a Medinas que se le ha yaver si en el viaje pencea. o no la dnu^o, y en quanto a exprociaciones y pencea al s^{mo} moderando abuelos -

C... Manir que suplica al s^{mo} Cene^o se de tiempo para pencea lo ocupacio, y poderlo resolver -

C... Alcaran J^o - omiponador a que correspondan a este cl^o

C... Madaxiaga que se nombren Comisarios q^{ue} reconstruyan estos puntos - q^{ue} tengan pencea de los p^o por la dnu^o año a 7^o

C... Primera Comisario que informen como da un informe

C... Arango que octavo se informe al com^o con lo q^{ue} importa el aumento de salar^o y lo q^{ue} importan los cercenamientos y penceas y que el com^o decida -

C... Sangre que haya toros pero q^{ue} se cercenen gastos com^o y se remita a comisarios pero q^{ue} nada se informe sino que los gastos sean menores -

Solis q^{ue} enq^{to} a toros requiera el aruco, que a las penceas a 7^o se ha de avisar sin reflexio seguite en el pero q^{ue} sino se avise no se q^{ue} el reflexio - y enq^{to} a Medinas se modere el año -

C... Monas^o que requieran los toros absolutam^{te} pero que se mucha reflexio, y Comisario que t^uen el viaje de Medinas, y en las penceas se cercenaren los

gastos



C. Ordeño para todo comisario q. conc. 2^a Com. 4
vean los puntos

C. ... May 2^a H.

C. ... Arment. S. H.

C. Exonada Com. que entraren

C. com. com.

Mendoza y en eng. a la orden de recomense

AVSA



4

Acuerdo a Diputados de N.º Mayo de 77 - 5

1º...

Que se nombren señores Comis.^{os} que se les
exponen los puntos que se han tratado, y en
parte al D.^o de las razones q^e hallen sobre
todo - y para ello se nombraaron al R. p.
M. Mauri y D.^o Orredo

2º

Se nombra por Comis.^o para el Plan al R.
P. M. Madaracaja

A. L. Quintana Vice-Rector =

D. Monwagnar



AVSA



Claustro de Diputados de Huesca
 de 1777. Su reforma y estado
 en funciones de otros, referencias, y Via-
 je de Medina en virtud de un Real
 R. Com. Comisarios

R. P. M. Marín
 D. X. Oriedo

Spana el Plan que tambien se
 de orientar por interduccion de
 Ramos R. P. M. Madariaga

Puente




[Faint, mostly illegible handwritten text in the left margin, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]